



## Reductores de Velocidad y puntos conflictivos en urbanización Felipe II



[REDACTED] 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 16:53



Aunque la velocidad está limitada en toda la urbanización, un alto porcentaje de vehículos no cumple con dicha limitación. Las dos vías principales de la urbanización son muy peligrosas.

En algunos tramos estrechos hay coches aparcados a ambos lados de las vías y esto hace prácticamente imposible ver o reaccionar a tiempo en caso de que - por ejemplo- un niño cruce la calle, si se va por encima de la velocidad permitida.

En otros tramo, como en la calle Pablo Picasso a la altura del parque, ya he visto más de una vez algún coche teniendo que pegar un frenazo importante a causa de un niño que había cruzado a coger una pelota porque es el tramo en el que menos se respeta la velocidad y suben y bajan coches demasiado rápido.

La rotonda de Francisco de Goya con Pablo Picasso es otro punto peligroso ya que, por lo general, el vehículo que sube por Francisco de Goya lo suele hacer "no despacio" y se toma esa glorieta como si fuera una recta, sin tener en cuenta si existe algún coche que haya subido por Pablo Picasso y/o se encuentre dentro de la rotonda (teniendo éste último que frenar para evitar la colisión).

La rotonda de Esteban Fernández Murillo con Eduardo Rosales es otro punto de conflicto, ya que muchos coches que bajan por la primera (a veces a gran velocidad) no hacen la rotonda, metiéndose por sentido contrario y en ocasiones el que sube tranquilamente por Francisco de Goya se encuentra invadiendo el sentido al infractor, teniendo que frenar bruscamente para evitar la colisión.

Creo que esta urbanización no está preparada para la cantidad actual de coches que tiene, con aceras repletas a ambos lados y con muy poca visibilidad. Aplicar alguna medida de seguridad creo que es una manera sencilla que puede evitar grandes desgracias.

Muchas gracias!  
Alberto

**Nombre y apellidos o colectivo proponente:**

[REDACTED]

**Número de identidad (NIF, NIE, CIF):**

[REDACTED]

**Correo electrónico:**

[REDACTED]

**Destinatarios de la propuesta:**

Concejalía de Urbanismo

**Presupuesto aproximado:**

NS/NC

**Por qué es importante esta propuesta:**

Por la seguridad del vecindario

**Teléfono de contacto:**



Reportar contenido (0)

## Propuesta desestimada

### EVALUACIÓN

Propuesta desestimada



Área de Participación Ciudadana 12 Nov 21 | 13:21

El proyecto se considera no viable dado que ya hay limitación de velocidad y generaría ruidos a los vecinos. Acta de la Comisión técnica evaluadora: en: <https://static.civici.com/docs/stk-pro-001/documents/3123504/aed11bf26dc74b88956c17fc8ec14058.pdf>

EVALUAR

ELIMINAR EVALUACIÓN

### Auditoría

Estado anterior	Nuevo estado	Comentario	Fecha de actualización
Activa	Moderar		2021-11-12 09:30:00
Moderar	Desestimada	El proyecto se considera no viable dado que ya hay limitación de velocidad y generaría ruidos a los vecinos. Acta de la Comisión técnica evaluadora: en: <a href="https://static.civici.com/docs/stk-pro-001/documents/3123504/aed11bf26dc74b88956c17fc8ec14058.pdf">https://static.civici.com/docs/stk-pro-001/documents/3123504/aed11bf26dc74b88956c17fc8ec14058.pdf</a>	2021-11-12 13:21:00

### COMENTARIOS (3)

Ya no se puede comentar.



Francisco Muñoz Arellano 6 de septiembre de 2021 16:42

Lo apoyo!.

2 RESPONDER



Begoña Llovet Barquero 7 de septiembre de 2021 10:14

Totalmente de acuerdo. Es importante. Y también habría que intervenir de alguna manera en el desvío a la derecha que hay junto a la parada del autobús que va a Madrid, el 664, puesto que muchos coches no se paran con el disco en rojo, sino que atajan metiéndose por el desvío de la derecha que está hecho para subir a la Pizarra. Ahí hay un paso de cebra y los coches que hacen eso constituyen un peligro para los que estamos cruzando porque suelen ir muy rápido para pasar antes de que el semáforo vuelva a ponerse verde.

#### 1 RESPONDER



**Alberto Herrera del Monte** 7 de septiembre de 2021 10:21

Toda la razón. Realmente hay una señalización de dirección obligatoria, por lo que no esta permitido y sí sancionado hacer esa maniobra. Lo que no sé es si la M600 y ese tramo es competencia del ayuntamiento la verdad :|

+1

### Propuestas más populares

- 1 PROGRAMA DE ACTOS PARA EL FOMENTO DEL FOLCLORE TRADICIONAL EN LA SEMANA ROMERA  
0 0
- 2 Experiencia de terapia ocupacional y lúdica en Residencia de mayores  
0 0
- 3 San Lorenzo Radio  
0 1
- 4 Creación de un entorno mas saludable para menores y jóvenes y minimizar botellones y fiestas  
0 0
- 5 CADA MES, UNA ILUSIÓN. Un concierto cada mes para nuestros Mayores en Residencias y Centros de Día  
0 0